

PCR ratificó las clasificaciones vigentes de Banco GNB Perú S.A. con perspectiva 'Estable'

Lima (21 de marzo, 2019): PCR decidió ratificar las clasificaciones de “Fortaleza Financiera” en $_{PE}A$, “Primer Programa de Bonos Corporativos Banco GNB Perú” en $_{PE}AA+$, “Primer Programa de Bonos Subordinados Banco GNB Perú” en $_{PE}AA$, “Primer Programa de Certificados de Depósitos Negociables” en $_{PE}1$, “Depósitos de Corto Plazo” en $_{PE}$ Categoría I y “Depósitos de Mediano y Largo Plazo” en $_{PE}AA$ de Banco GNB Perú S.A. con perspectiva Estable. La decisión se sustenta en la diversificación de la cartera de créditos del emisor, la mejora mostrada en la eficiencia desde el inicio de sus operaciones, los adecuados niveles de solvencia y endeudamiento, así como el respaldo del grupo económico, el que se traduce en aportes de capital. Por otro lado, la clasificación también considera la posición de liquidez ajustada a corto plazo, el deterioro en los indicadores de morosidad y cobertura, y los ajustados niveles de rentabilidad.

Banco GNB Perú es una entidad financiera del grupo Banco GNB Sudameris S.A. que inició operaciones en setiembre del año 2013. La estrategia corporativa de GNB Perú radica principalmente en incrementar su posición competitiva, buscando una máxima eficiencia, rentabilidad y calidad de cartera. En los créditos para empresas, el Banco planea crecer en todos los segmentos empresariales en los que tiene exposición, con un mayor énfasis en mediana empresa. Respecto a las colocaciones personales se tiene planificado incrementar la participación en créditos por convenios.

A diciembre de 2018, Banco GNB ocupa la posición número 9 dentro del sistema bancario según el volumen de colocaciones y depósitos recaudados. En colocaciones posee una participación de mercado de 1.4% (dic.2017: 1.6%), mientras que en captaciones registra una participación de 1.7% (dic.2017: 1.9%)

La metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación rigurosa de la Metodología de calificación de riesgo de bancos e instituciones financieras (Perú) vigente, Acta N°004-2016-PE, aprobado en Comité de Metodologías con fecha 09 de julio 2016.

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora

Información de Contacto:

Rolando Angeles Espinoza
Analista
rangeles@ratingspcr.com

Daicy Peña Ortiz
Analista Senior
dpena@ratingspcr.com

Oficina Perú

Edificio Lima Central Tower
Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby
T (511) 208-2530